

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

22041 Orden HAC/1171/2024, de 21 de octubre, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el primer trimestre de 2024, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 25 de septiembre de 2024, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el primer trimestre de 2024 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo que acompaña a esta orden.

Madrid, 21 de octubre de 2024.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO**Índice nacional de la mano de obra, base jul-80**

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85 % variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Ene-24.	113,404	0,1	0,072	461,204015	461,20
Feb-24.	113,807	0,4	0,302	462,596520	462,60
Mar-24.	114,674	0,8	0,647	465,590122	465,59

Índices de materiales generales, base dic-11

	Ene-24	Feb-24	Mar-24
A. Aluminio.	133,970	133,595	134,212
B. Materiales bituminosos.	124,330	129,479	134,009
C. Cemento.	145,917	147,036	147,879
E. Energía.	126,554	128,028	127,396
F. Focos y luminarias.	119,099	119,146	119,141

	Ene-24	Feb-24	Mar-24
L. Materiales cerámicos.	151,095	150,940	149,884
M. Madera.	134,738	134,859	135,023
P. Productos plásticos.	126,464	126,546	126,466
Q. Productos químicos.	130,948	132,316	131,847
R. Áridos y rocas.	125,241	126,152	127,158
S. Materiales siderúrgicos.	130,798	130,085	128,810
T. Materiales electrónicos.	118,849	119,747	120,753
U. Cobre.	123,949	125,304	132,685
V. Vidrio.	140,619	140,360	140,364
X. Materiales explosivos.	121,830	122,523	118,501

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	Ene-24	Feb-24	Mar-24
D. Cabezas explosivas.	145,250	145,598	145,997
H. Materiales textiles.	117,181	117,118	116,765
J. Materiales para fabricación de calzado.	123,301	123,881	123,840
W. Materiales minerales no metálicos.	133,230	134,256	136,739
Y. Materiales y equipos eléctricos.	129,173	128,768	129,200

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17

	Ene-24	Feb-24	Mar-24
Pr. Coste de personal.	112,585	112,498	112,410
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	120,845	121,520	122,162
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	108,364	108,319	108,231
N. Costes de neumáticos.	127,029	127,329	126,967
G. Coste de combustible.	129,229	134,249	133,363